

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 11.—Administrador, **D. Rafael Ballesteros.**

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTEZ 9 DE MARZO DE 1875.

Número 2078.

SECCION DE RECLAMOS.

Salvad á los niños!—En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte. Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción. Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veinte y siete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 80.416.—El señor Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad del Marbourg, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlin el 8 de abril de 1872.

«Nunca olvidaré que debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*».

La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de Granvillers (Alto-Rhin 12 junio de 1068.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta* y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Mercier.

Cura núm. 87.421.—Bruselas el 23 de Junio 1874.

Mi hijo el mas jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digerir ningún alimento y encontrábase á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comió con gusto y siguió nutriéndose exclusivamente con la misma, durante algunos meses. Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswerl.

El célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Árabe Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deuth de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tonia un niño á punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesía, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor médico, vomitaba cada día 15 y 16 veces, durante años; la enfermedad desapareció despues de algunos dias, con el uso de la *Revalenta* y la niña se ha puesto buena y fuerte despues.—El Sr. Vaalman, á Wildervank, Holanda, habia visto morirse siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de Ultramarinos.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alooy, Rafael Alfonso.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Vinos superiores de Burdeos y Cognac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacen de D. Francisco Mingot.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunose y flor de Caracas.

Se han recibido y se espandan por mayor y menor en el almacen de don F. Mingot.

Almacen.—Se alquila uno de gran capacidad en la calle de Mendez-Núñez, número 9.

NUEVA TARIFA

DE FRANQUEO PARA IMPRESOS.

Hé aquí un extracto de las disposiciones esenciales del decreto que ayer publica la *Gaceta*:

«El franqueo de la correspondencia se entiende, no solo para la Peninsula, isla Baleares y Canarias, sino para las posesiones españolas del Norte de Africa, para las islas de Cuba y Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annabon, Corisco y para la que se cambie entre España y las poblaciones de la costa oriental de Marruecos.

Además de las cartas ordinarias, tarjetas postales y periódicos, pueden circular como correspondencia ordinaria los libros, ya sean encuadernados á la rústica, pasta ó media pasta, revistas, anales, Memorias, manuales y boletines periódicos que traten de administración, economía política, ciencias, literatura y artes.—Obras por entregas sin encuadernar.—Impresos sueltos en general.—Precios corrientes y participaciones de razon social, aunque la numeración y firmas sean manuscritas.—Litografías, autografías, papeles de música, grabados, fotografías y dibujos.—Papeles de comercio ó de negocios.—Pruebas de imprenta con correcciones manuscritas que solo se refieran al texto de la obra.—Manuscritos.—Participaciones de nacimientos, casamiento ó defunción, y cambios de domicilio ó vecindad.—Tarjetas de visita y de retratos fotográficos remitidas bajo sobre abierto.—Medicamentos en polvo, grano, pasta dura ó rama no excediendo el paquete de 300 gramos ni la dimension de 30 centímetros en todas sus superficies.—Cristales de vacuna y muestras de licito comercio remitidas sueltas ó en paquetes, adheridas á cartones formando coleccion, calcos epigráficos obtenidos por medio de papeles humedecidos, plantillas de baldos, zócalos, mosaicos, etc., formados con pedazos de papel blanco ó de colores, papeles en blanco para el estudio de sus filigranas, ó sean marcas de fábrica y muestras y llaves adheridas á cartas ordinarias.

En el interior de las poblaciones, el franqueo de estos objetos, cualquiera que sea su peso, se franqueará con cinco céntimos de peseta.

Para la Peninsula, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos, las cartas ordinarias se franquearán con sellos de 10 céntimos por cada 15 gramos; las tarjetas postales, con sellos de 5 céntimos cada una; los periódicos

abonarán tres pesetas por cada 10 kilogramos de peso; los libros y efectos considerados en esta clase, 25 milésimas de peseta por cada 10 gramos, y los medicamentos y muestras, 5 céntimos por cada 20.

Cada carta de Cuba y Puerto-Rico de 15 gramos de peso, se franqueará con sellos de á 25 céntimos; los periódicos, á 10 pesetas cada 10 kilogramos; los libros, 50 milésimas cada 10 gramos, y 10 céntimos cada 20 de medicamentos y muestras.

Finalmente, para Filipinas, Fernando Póo, Annabon y Corisco, se pondrán sellos de 50 céntimos por cada 15 gramos; se pagará á 20 pesetas cada kilo de periódicos, y un céntimo por cada 10 gramos en los libros y sus similares. Los medicamentos pagarán 20 céntimos por el franqueo de cada 20 gramos, y asimismo los calcos epigráficos y objetos comprendidos en esta clase. Las muestras de licito comercio, 10 céntimos por cada 20 gramos.

Las muestras y llaves adheridas á cartas ordinarias se franquearán en toda España como cartas ordinarias, computándose para el peso el que arrojen en total la carta y el objeto adherido.

El porte de la carta ordinaria certificada se compone:

1.º Del franqueo que con arreglo á su peso le corresponda como carta ordinaria.

2.º De un derecho fijo é invariable de certificación establecido en la cantidad de 50 céntimos de peseta.

La entrega de estas cartas se verifica en la dependencia destinada á este especial servicio en todas las oficinas de correos. Al interesado se le espide un recibo que justifica la entrega de la carta certificada; y en caso de que esta sufra extravío, tiene derecho á una indemnización de 50 pesetas.

La carta certificada se presentará bajo sobre independiente, cerrándola con lacre, de manera que resulten sujetos todos los dobleces del sobre. En el sobre debe estamparse un sello que represente un signo particular del remitente. Se prohíbe para estos casos el uso de monedas, llaves y de sellos ú otros objetos que solo ofrezcan á la vista puntos, rayas ó círculos. El cierre de las cartas certificadas no ha de presentar señales de fractura ó de haber sido abiertas despues de cerradas. Cualquiera de estos defectos será motivo suficiente para que el empleado pueda rechazar la admision de una carta certificada.

El derecho de certificación de 50 céntimos de peseta establecido para las cartas y demás clases de correspondencia es único, así se destinen aquellas ó estas al interés de las poblaciones, ya se dirijan á un punto cualquiera de la Peninsula, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte, de Africa y costa occidental de Marruecos, ó ya se remitan á las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, Fernando Póo, Annabon y Corisco.

Los pliegos que contengan valores de la deuda del Estado se franquearán como las cartas ordinarias con arreglo á su peso, y satisfarán además el derecho fijo de certificación de 50 céntimos de peseta.

Estos pliegos se presentarán abiertos en las oficinas de correos, y acompañados de cuatro facturas iguales en las que se detalle la clase, série, fecha, numeración y capital de los efectos y el número de cupones que están unidos. Confrontados los efectos con las facturas, se cerrará el pliego por el interesado con lacre y en sello especial á presencia del jefe de la dependencia ó empleado encargado de la recepcion, en cuyo poder quedará mediante la devolución firmada de una de las facturas al mismo, siendo las otras tres distribuidas: una á la oficina á que se dirige el pliego, otra que se remite á la Direccion general de la deuda, quedando otra archivada en la oficina remitente.

El Estado en caso de pérdida de alguno de estos certificados, averigua por cuantos medios son posibles las causas de esta pérdida, y los tribunales castigan con arreglo á las leyes á los culpables. Pero el Estado no reintegra el valor de los efectos.

En los pliegos conteniendo valores de la deuda del Estado solo se incluirán los valores anotados en factura, prohibiéndose que en ellos se comprendan cartas ú otros documentos de índole diferente.

Esta clase de pliegos solo se admite para las líneas generales y de segunda clase en las que hay establecidas administraciones ambulantes ó servicios por contratistas que hayan contraído para esta correspondencia las obligaciones que respecto de ella tenían los antiguos conductores de número.

El porte de los paquetes conteniendo alhajas ó efectos de poco valor se compone:

1.º Del franqueo que corresponda á una carta ordinaria del mismo peso.

2.º Del derecho fijo é invariable de certificación de 50 céntimos de peseta.

3.º De un derecho de seguro establecido en el 3 por 100 del valor en que los objetos fueron tasados.

La tasación de los objetos se hará de comun acuerdo entre el jefe de la oficina de correos y la persona remitente. En el caso de no haber conformidad prevalecerá siempre la opinion del jefe de la dependencia respecto de la cantidad por la cual deba hacerse el seguro.

La administracion responde del valor de los objetos en casos de extravío; pero no el de robo, deterioro ú otra causa análoga.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

11

ron; y que, halagado con la esperanza de ganarlas, dijo á los soldados que propusiesen el juego, cuyo juego era de la manera que dice á continuación.

Debía traerse un pipote ó tonel de dos arrobas de cabida, destapado por la parte superior, y se trajó: debía éste llenarse de buen vino de la Ribera hasta la mitad, y se llenó con sobras; y en tal estado debían los soldados meter por lo ancho la pipa en el pipote y apurar de balde todo el líquido, con tal que le chuparan por el tubo de sus pipas, so pena sin embargo de perder las prendas si dejaban dentro del tonel más de media pinta, ya sea que fuese porque se cayeran de puros beodos, ó porque se quedasen dormidos.

El declarante afirma que aunque los soldados estaban comprometidos, segun su contrato, á apurar el vino colocados en pié durante el tiempo que pudieran tenerse derechos, se conformó con que se sentaran cuando estos se le rogaron al cabo de tres cuartos de hora, y añade para su descargo, que cuando despues de otros tres cuartos de hora aquellos pidieron sentarse en el suelo, se avino á ello dejándolos beber echados lo mismo que gorrinos.

El declarante confiesa que despues de dos horas de chupar como lechuzas, los soldados hubieron de quedarse dormidos sin agotar el vino en más de dos pintas; y ya de los labios se les cayeron las pipas dentro del pipote, en cuyo acto recogió su legitima ganancia; cargó á cuestras con los borrachos, uno tras otro, y los puso de costillas en la calle, donde supone el declarante que amanecieron: que no tiene

10

EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL.

que fuera cosa muy reciente por haberles ganado el día antes una pipa moruna á cada uno.

Preguntado como les habia ganado las pipas, y lo que medió en esto, dijo: que él tambien habia perdido en la apuesta cerca de un cuarto de pipa, ó sea medio pipote, con lo cual las consideraba más que pagadas.

Mandado que ampliase su declaracion en este punto, dijo: que él por medio pipote entendia la cuarta parte de una pipa, pero no de fumar, sino de beber: ó lo que es lo mismo, no de tabaco, sino de vino, y que entendia por pipa la mitad de una carga.

Mandado que aclarase cómo habia ganado las dos pipas y perdido cerca de medio pipote, dijo: que aquellos dos soldados, de los cuales el uno decia ser turco y que no era sino amigo de las turcas, y el otro decia ser de Picardía, y el declarante cree que lo fuera, aunque no tiene noticia de que tal tierra haya, solian despues de cada lista ir á su casa á visitar su vino. Que dichos soldados pagaban siempre menos de lo que bebían, porque bebían distraídos y se fiaban en el plus del día siguiente; pero que como ya se fuesen atrasando en lo del pagar y adelantándose en lo de beber, el declarante les requirió para que abonaran al contado; y dijo el turco que pues no tenía *suses*, él se jugaba una pipa que habia pertenecido al Dey de Argel, y añadió el picaro (picardo) que él se jugaba otra que habia sido la alhaja más querida de un santo de Constantina, con tal de que fuese el juego en la forma que él estableciera.

El declarante confiesa que las dos pipas le gusta-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

7

y así lo presento en bosquejo para contar en detalle el caso sucedido tras las causas que le determinaron.

Ello es que tan luego como se agotó cuanto mosto y cuanto añejo habia en Aquerreta, Larrasoña y Zabaldica, los soldados se pasaban en grupos al enemigo.

No es esto decir que no se les diera la racion de vino ó de aguardiente que los estaba asignada; pero la palabra *racion* equivale á la idea mediana; y ellos, como dejo expuesto, eran de suyo desmedidos en beber, por más que fuesen medidos á palos; y no eran, por lo que voy indicando, nada comedidos en servir en uno y mañana en otro campo, aunque les fusilen por ende.

Creian como una revelacion, ó les habian hecho creer los agentes carlistas, que la verdadera region, la Janja del vino, estaba más adelante; y ellos se iban en busca de la tierra prometida.

Quiso Bernel atajar este daño, y para conseguirlo tomó medidas de precaucion é impuso castigos severísimos, al paso que ofrecia premios á los soldados que le presentasen uno ó más paisanos cojidos en el acto de inducir á la desercion.

Era, entre otras, una de las medidas la de que el individuo de tropa que se cojiera á cincuenta pasos de las guardias avanzadas en direccion al frente enemigo, fuese pasado por las armas sin más averiguacion; y se cojian muchos y eran ejecutados sin remedio, y todos iban á la muerte como quien va á paseo, mascando tabaco ó fumando su pipa; y en esta forma iban los reos y los que presenciaban el acto; y los

SECCION POLITICA.

Alicante, 9 Marzo 1875.

INDUSTRIA IMPORTANTE.

Una industria existe en Alicante hace ya algun tiempo, que está dando los mas provechosos resultados para las clases pobres, puesto que dá ocupacion fácil de ejecutar á muchos hombres, mujeres y niños de ambos sexos.

Nos referimos á la fábrica de preparar el esparto, para el transporte de ese artículo á que los adelantos de la época han dado una inmensa importancia, puesto que hoy se le aplica á distintos usos, haciéndosele servir como primera materia para diversas manufacturas y tejidos; desde la cuerda mas ordinaria hasta la sogá mas perfecta; desde las esteras blancas hasta las alfombras de bellísima apariencia; desde el carton ordinario, hasta el papel; desde la alpargata para los campesinos hasta la tela para toda clase de gentes.

Dicha fábrica, que es de la pertenencia de los Sres. Athorpe y Barker, se halla establecida junto á la estacion del ferro-carril de esta capital, y háy temporadas en que es una verdadera providencia para gran número de infelices, que hallan en ella un jornal con que poder atender á sus mas apremiantes necesidades.

En un principio apenas fijaba la atencion de los braceros, puesto que eran pocos los que en ella se ocupaban; pero al paso que la importacion y exportacion del esparto ha ido aumentando; al paso que ese artículo tan despreciado antes, ha ido adquiriendo importancia para la industria y el comercio; al paso, en fin, que se ha ido viendo que esa fabrica puede dar pan á muchos infelices, han acudido á ella gran número de trabajadores que han hallado, en efecto, ocupacion y jornal.

Epocas ha habido en que han trabajado diariamente, en el establecimiento á que nos referimos, de ciento á ciento sesenta personas, llegando muchas veces á cuatrocientas; de suerte que en tales épocas la fábrica de los Sres. Athorpe y Barker era, como hemos dicho ya, una verdadera providencia para muchos pobres.

En la actualidad no trabajan en ella mujeres, y solo se ocupan diariamente en la preparacion del esparto, de sesenta á sesenta y cinco

hombres; pero segun tenemos entendido, en breve volverá á darse ocupacion al otro sexo, lo cual interesa mucho, pues ese trabajo fácil y al alcance de todos, evita la vagancia y aminora la miseria pública de una manera considerable.

En tal concepto, convendría que por las personas que tengan medios para ello, se dé todo el impulso posible al tráfico del esparto, el cual no solo proporciona ganancias positivas á los que se dedican á él, tanto en pequeña como en grande escala, sino que, como queda demostrado, puede dar ocupacion á gran número de pobres que por sus condiciones especiales no pueden dedicarse á otros trabajos que requieran mas fuerza é inteligencia de las que se necesitan para las sencillas manipulaciones á que se somete el esparto en la fábrica de que nos venimos ocupando.

Nosotros que nos hemos impuesto el deber de indicar cuanto pueda ser de alguna conveniencia á nuestros paisanos, creemos que no está de mas llamar la atencion, tanto de las personas influyentes del país, como de las autoridades superiores de la provincia, para que fijándose en la importancia que tiene la fábrica de los Sres. Athorpe y Barker, contribuyan por cuantos medios les sugiera su buen deseo, á dar el mayor impulso posible á esa fábrica, que, como hemos dicho ya, proporciona ocupacion á gran número de pobres y puede darla á muchos mas al paso que aumenta la exportacion del esparto por este puerto.

Hay recuerdos que no se borran jamás de la memoria de los pueblos: tanto impresionan su corazon. Ayer hizo tréyuta y un años que Alicante presencié una hecatombe que regó su suelo con sangre de liberales, y ni un solo dia han olvidado aquella catástrofe los hijos de esta capital. Como de costumbre, ayer á las diez de la mañana, tuvieron efecto, en la insigne iglesia de San Nicolás, las honras fúnebres consagradas á la memoria de aquellos mártires de una santa causa, y concluidos los oficios divinos, una numerosa comitiva, en que figuraban liberales de todos los matices, recorrió la carrera que siguieron aquellas nobles victimas, y fué á saludar el suelo que regaron con su sangre.

La espontánea ceremonia, se celebró con el órden y circunspeccion que despliega el sensato pueblo de Alicante, siempre que tiene ocasion de hacer gala de sus nobles sentimientos.

Ayer á las ocho de la mañana tuvo lugar en el hospital provincial de San Juan de Dios, la magnífica funcion que en obsequio á su santo Patrono, celebra todos los años en igual dia aquel establecimiento.

Hubo misa solemne á toda orquesta y comunión general. Una numerosa concurrencia llenaba completamente la capilla donde tenian lugar tan honrosos cultos, la cual estaba adornada con el mejor gusto, por las hermanas de la caridad.

Antes de la celebracion del divino oficio, los Sres. Administrador, Director, Contador y empleados del establecimiento, obsequiaron con un espléndido chocolate á las personas invitadas al efecto, entre las que vimos á los señores de la Comision provincial, empleados de la Diputacion y otras muchas personas.

El sexo bello estuvo dignamente representado en esta fiesta, á la cual dió mas brillo y esplendor la presencia de algunas de nuestras lindas paisanas.

Cerramos esta ligera descripcion haciendo una honrosa mencion de la banda de la Beneficencia, dirigida por el aventajado maestro Sr. Charques, la cual amenizó el acto tocando, como siempre, escogidas piezas.

Ayer mañana llegó á esta capital en el vapor *Union*, procedente de Palma de Mallorca, el Excmo. señor D. Juan Bautista Marrugat, que ha sido declarado cesante del cargo de presidente de aquella Audiencia; y salió para Madrid en el tren correo de la tarde.

A bordo del vapor español Correo de Alicante, han llegado á esta capital y á disposicion del Sr. Gobernador civil, los individuos siguientes:

Matias Mayor, natural de Santonña, cabo de cañon de la *Numancia*.

Pedro Alvarez, natural de Cortea, cabo de cañon del *Fernando el Católico*.

José Fariñas, de Santa Edda de Courtes, marinero de primera clase de la *Almansa*.

Fidel Manteca, de Molledo, marinero de segunda clase de la *Mendez Nuñez*.

Cuyos individuos, al presentarse al cónsul de España en Orán, declararon que habian tomado parte en la insurreccion cantonal de Cartagena contra su voluntad, solicitando el regresar á su patria; en vista de lo cual, el referido cónsul los ha puesto á disposicion de la autoridad superior de esta provincia.

La coleccion de mapas ilustrados de todas las provincias de España, que está publicando la casa editorial del Sr. D. Francisco Boronat y Satorre, está llamando con justicia la atencion de los inteligentes; tanto por la belleza de los cromos que la adornan, cuanto por las curiosas

noticias históricas, estadísticas y biográficas que la ilustran.

Los últimos mapas que han visto la luz hasta ahora, son los de Burgos y Sevilla, y á fé que son preciosas las vistas de ambas ciudades y propios en extremo los tipos que dan á conocer los trajes de los respectivos paises.

La aceptacion que han tenido dichos mapas en toda España, es pues justificada, pues el Sr. Boronat y Satorre, ha hecho un gran servicio á la geografia nacional con esa coleccion de mapas que formará un magnífico Atlas.

El domingo á la una y media de la tarde llegó á la estacion del Mediodía de Madrid el tren que conducia á la corte á S. A. R. la infanta Isab-1 condesa de Girgenti.

La esperaban en el andén S. M. el rey acompañado del señor marqués de Alcañices y de los ayudantes de servicio, los ministros, altos funcionarios del Estado y gran número de personas, deseosas de saludar á la princesa de Asturias.

Tan pronto como bajó del coche se abrazó á S. M. el rey haciéndole las mayores muestras de cariño.

Poco despues salió de la estacion la comitiva, rompiendo la marcha un piquete de lanceros, seguia un coche á la Dumont que conducia á S. M. el rey, de capitán general, llevando á su izquierda á S. A. R.; otro coche á la Dumont tambien con los señores duque de Sexto y ayudantes del rey, cerrando la comitiva un gran número de carruajes particulares.

El ministerio, gobernador de Madrid y presidente de la Diputacion provincial, se dirigieron por la Carrera de San Jerónimo á palacio, en tanto que la comitiva régia subia por la calle de Alcalá.

Todos los balcones de la carrera estaban llenos de damas que agitaban los pañuelos al pasar el coche que conducia á la princesa, y la calle de Alcalá literalmente llena tambien de gente que saludaba con cariño á la que despues de seis años pisa por primera vez el país que la vió nacer.

A las dos llegó á palacio donde la esperaba el ministerio, una comision del Ayuntamiento, grandes de España, gentiles hombres de cámara, damas de honor y altos funcionarios, todos los cuales fueron recibidos por S. A. R.

NOTICIAS GENERALES.

En el Consejo celebrado el sábado con S. M. que duró dos horas, cada ministro, segun costumbre, dió cuenta al rey de los asuntos de su departamento, tratándose especialmente de lo referente á la guerra.

—El consolidado se hizo el sábado por la noche en el bolsín á 15-25 1/2. Se hicieron poquimas operaciones.

—S. M. el rey antes de salir del Pardo ha dispuesto que se abonen, de su bolsillo particular, la cantidad de 15.000 pesetas, mitad del presupuesto á que asciende la construccion de la iglesia de aquel real sitio.

—Se ha señalado el plazo de dos meses para la presentacion de solicitudes de vuelta al servicio á los individuos de la clase de tropa de Ultramar.

—Han sido ya remitidos á todas las provincias los paquetes de uniformes con destino al cuerpo de órden público del reino.

—El Gobierno ha conferido un Toison de Oro al principe de Bismark.

—El marqués de Zaragoza, señor general Hoyos, presentó el sábado á S. M. el rey la oficialidad toda del cuerpo de Alabarderos de que es comandante general.

—Asegúrase que ya está terminado en provincias el arreglo del personal dependiente de Gobernacion en armonia con el decreto relativo á incompatibilidad de los funcionarios públicos.

—Hoy martes debe verificarse la recepcion oficial del representante de los Estados Unidos.

—El general Letona se halla ya fuera de peligro. El sábado, segun dice un colega, le dejó completamente la calentura, y ha empezado á tomar alimento.

Mucho lo celebramos. —Escriben de Asturias á la *Politica* asegurando que pronto irá á Madrid el Sr. Posada Herrera.

—Segun noticias, muy en breve se hará la convocatoria para cubrir las plazas de registradores de la propiedad y notarios que se hallan vacantes.

—El sábado fué recibido por S. M. el rey en audiencia privada el representante de España en Marruecos D. Eduardo Romea, que se ha despedido del monarca para marchar uno de estos dias á su destino.

—El estado de salud del nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni, no le permitirá venir á España hasta bien entrada la primavera, segun aseguran personas que dicen saberlo positivamente.

—La direccion general del Tesoro satisfizo el sábado para atenciones ordinarias y letras de provincias 507.061 pesetas.

Por mismo centro se han remitido 297.500 al departamento de Cádiz, y 65.000 á la Coruña para satisfacer obligaciones de marina.

—En los primeros dias de esta semana se publicará en la *Gaceta* el nombramiento del Sr. Coello para embajador de España en Italia. Dicho señor pasará por Madrid antes de dirigirse á su destino.

—El Sr. Ayala se propone dar impulso al proyecto del Sr. Romero Ortiz de la creacion de un Museo de objetos de Ultramar.

—Parece que el título que adoptará monseñor Simeoni será el de arzobispo de Calcedonia.

—Segun telégrama de Manila recibido en el ministerio de Ultramar el 20 del mes próximo pasado no ocurría novedad alguna en aquel Archipiélago.

—Segun el escalafon del arma de infanteria correspondiente á este año, habia en 1.º de enero 251 coroneles, 381 tenientes coroneles, 1.138 comandantes, 2.153 capitanes, 2.900 tenientes y 1.812 alféreces.

—Dentro de pocos dias dará principio en el ministerio de Gracia y Justicia el arreglo del personal de juzgados de primera instancia, á cuyo efecto se ha recibido en aquel centro gran número de datos.

—Ha sido autorizada la publicacion de un periódico científico que se titulará el *Globo*.

—Es posible que el gobierno español llame la atencion del portugués, respec-

ejecutores veian pasar á sus camaradas á mejor ó peor vida, tan sin extrañeza que pasaba, cumpliéndose las muertes tan sin escarmiento que excepto la personalidad de los muertos, seguia en el mismo número la procesion de desertores.

Iban al patibulo con poco acompañamiento, y por lo general, sin cura ni fraile, en razon de que la mayor parte de los legionarios no creian en nuestros sacerdotes, y porque aquellas ovejas descarriadas al huir de su tierra y de sus respectivos rebaños, allá dejaron sus pastores. Sin embargo, á todos se les preguntaba si querian confesarse, y muchos ni lo entendian, porque eran de otra comunión; y para que más se admire la contumacia de estas gentes, es cosa digna de contar la de que se vió á un fusilador de la vispera, ser fusilado el dia despues por idéntico delito que el del reo á quien de órden superior diera la muerte.

Tiempo es ya de que vayamos al suceso del Chori.

Estaba el general Bernel hecho un vestigio, cuando entró en su aposento un ayudante á decirle que se hallaban esperando su permiso dos soldados para hablarle, á fin de producir queja contra un paisano que les habia querido inducir á deseracion.

Ni siquiera quiso verles por no retrasar la prision del acusado, y mandó al ayudante que él con los dos soldados delatores fuesen á apoderarse del paisano y le llevasen al reten.

Cumplióse la órden, y al poco rato entraba en el cuerpo de guardia el presunto reo.

Era este un hombre de treinta y tantos años, alto

y derecho como un trinquete, vestia blusa de bayeta azul, y llevaba boina del mismo color: llamábase el Chori (pájaro) por lo ligero, apreciábase en la comarca por su carácter franco, y estaba reputado en ella por el más ágil jugador de pelota y el mas esforzado tirador de barra.

Entró en el cuarto con marcial desenfado, y desde luego le saludaron alegremente por su nombre todos ó casi todos los oficiales subalternos que allí concurrían á jugar á los naipes y á beber licores; mas cuando se enteraron de que venia preso incommunicado, y cuál era la acusacion que sobre él pesaba, mostraron todos sentimiento y algunos incredulidad.

El Chori respondió afable al saludo de los oficiales, y al ser entregado al comandante del reten, ni siquiera se dignó mirar á sus aprehensores.

Era tal la prisa que tenia el general Bernel en hacer un escarmiento, que á la media hora ya asistía el fiscal nombrado á tomar la primera declaracion al preso.

Preguntado su nombre, edad, estado, etc., les dió en regular castellano, si bien con el acento navarro.

Preguntado su oficio, ocupacion ó empleo, dió: que era arriero, y que se ocupaba en llevar vino desde Puente la Reina á Larrasoña.

Preguntado si conocía á sus acusadores ó si sabia que le tuviesen odio ó mala voluntad, dió: que los conocía por ser los que le habian traído preso y los más borrachos de toda la legion, pero que no le constaba que le tuviesen odio ni mala voluntad, á no ser

más que decir, y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene prestado.

Preguntado si recordaba haber dicho á los soldados argelinos que se fueran á Zumalacarreui y que este les daria para tabaco, dió: que como una hora antes de venir á prenderle los mismos soldados le habian ido á reclamar las pipas cual si él no las tuviera más que en calidad de prestadas, y añadieron que querian apurar el vino del dia anterior en la forma que habian comenzado, y que despues de hecho esto querian que les diera tabaco, porque de lo contrario ellos darian parte á su General; á lo cual, en efecto, recuerda el declarante que les respondió que se fueran á paseo y que Zumalacarreui les daria para tabaco; pero que con semejantes palabras él no quiso decir mas sino que se marcharan de su casa y que los facciosos les casarian las liendres.

Con esto y algunas meras formas de ordenanza, dió el fiscal por concluido el sumario; y dada cuenta al general Bernel, quiso este que el acusado fuese pasado por las armas.

Era el fiscal un capitán de artilleria de nuestro ejército, quien como representante de la ley objetó al General que lejos de haber prueba plena del delito, ni se probaba el conato en el sumario, ni las formas estaban cumplidas para imponer castigo á un español, mucho ménos siendo dicho castigo la pena capital. Pero Bernel insistia terco en su propósito, cuando por efecto de aquellas diferencias hubo de llegar noticia al justificado Baron de Meer, entonces Virey-

to á la sañuda animosidad que los periódicos miguelistas muestran contra España y la situación.

—Parece que ha sido remitida al Consejo de Estado la exposición que el señor obispo de Jaen dirigió hace unos días al rey, para que aquel alto Cuerpo se sirva informar acerca del contenido de tan importante documento.

—Han sido detenidos en Perpiñan dos individuos, al parecer complicados en las escandalosas estafas que por su importancia y trascendencia han llamado la atención tanto de la policía española como de la francesa, en cuya nación existen, según se dice, grandes ramificaciones.

GUERRA CIVIL.

Continuando el temporal de aguas que reina en casi todas las provincias, no debemos extrañar que sean tan escasas las noticias que nos llegan de la guerra, cuyas operaciones se hallan naturalmente paralizadas.

Así nos dice el periódico oficial que no tienen interés los telegramas últimamente recibidos por el gobierno, y en los demás periódicos políticos son de poca importancia las noticias que encontramos relativas á la insurrección.

Hé aquí las que nos han parecido más dignas de llegar á conocimiento de nuestros lectores.

«Asegúrase que en la acción de Arbolancha murió el jefe que dirigía la artillería enemiga.

—Quedará memoria al pueblo de Galdácano, dice el Irurac bat, de la escena que allí ocurrió el sábado por la noche y todo al día del domingo. La noticia del ataque y de las innumerables pérdidas que tuvieron, corrió por los pueblos como una chispa eléctrica, y en dicho punto se agolparon multitud de madres que tenían sus hijos en los batallones que entraron en fuego; á llegar los heridos, en número de sesenta y tantos, y al reconocerlos sus interesados, se promovió un llanto y clamoreo tan general, que no es fácil de describir.

De aquellos heridos murieron cuatro aquella misma noche. Sin duda para ocultar las grandes pérdidas que experimentaron, ademas de los sesenta heridos conducidos á Galdácano, llevaron un buen número á Derio y también cinco muertos que depositaron en la Iglesia, entre estos había tres oficiales, uno de ellos de nación francesa. En otros pueblos de la provincia también existen muchos heridos. Tal fué el pánico que se apoderó de los carlistas, que los cañones con que atacaron á las casas de Arbolancha, aquella misma noche los condujeron á Zornoza.

—Las hermanas de la caridad del hospital de Irún acompañadas de otra señora del pueblo que tiene influencia en el carlismo, salieron con dirección al campo enemigo á reclamar á los 10 soldados enfermos que, como hemos dicho, se llevaron los carlistas del hospital; pero hasta ahora no se sabe el resultado de sus gestiones.

—Según noticias de origen carlista, son 13 los batallones facciosos que hay actualmente en Vizcaya: ocho vizcainos, dos castellanos, dos alaveses y uno navarro.

—Dice un telegrama de Bilbao que en las fuerzas vizcainas reunidas en las Encartaciones al mando del marqués de Valdespina, ha habido algunos casos de insubordinación después del ataque á la línea de Arbolancha.

—Según el Diario de San Sebastian,

dícese que estos días han llegado á Tolosa seis cañones procedentes de Navarra.

—Parece que los jefes carlistas, según el Noticiero Bilbaino, proyectan algo contra Portugalete, villa que se encuentra convenientemente fortificada y defendida.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 6 de febrero acordando para llevar á efecto lo dispuesto por este ministerio en telegrama del 4 de dicho mes dirigido al gobernador de Logroño, que se considere prorogado por cuatro días, á contar desde la publicación de esta orden en el Boletín Oficial de las respectivas provincias, el plazo marcado en el art. 2.º de la instrucción dictada para llevar á cabo lo dispuesto en decreto de 18 de noviembre del año último, durante el cual admitirán las administraciones económicas las relaciones que presentan los comerciantes, comprensivas de los tejidos y ropas extranjeras que conserven en su poder sin el sello de marchamo, y que pretenden legalizar; que también se prorogue por 10 días contados desde la terminación del plazo antes citado, el marcado en el artículo 6.º de dicha instrucción para sellar los tejidos y ropas comprendidas en las relaciones admitidas por la administración; que los efectos de dicha prórroga se entiendan solo aplicables á los comerciantes que hubieren dejado de presentar relaciones en el término señalado en el art. 2.º de la instrucción; y que por la dirección del Tesoro se faciliten 7.500 pesetas para atender á los gastos de movimiento de personal y conducción de útiles que este servicio ha de originar, con cargo al cap. 30, artículo 1.º sección 8.ª del presupuesto vigente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 5 resolviendo:

1.º Quedan sin efecto las clasificaciones de los establecimientos balnearios hechas en 2 y 24 de octubre de 1874, y la designación de las plazas que habían de proveerse por concurso libre y por oposición.

2.º Se proveerán en el concurso libre ya terminado cinco plazas y 20 en las actuales oposiciones, designadas entre las vacantes por el ministro de la Gobernación, oyendo al real consejo de sanidad.

3.º Se deroga el art. 34 del reglamento de aguas y baños vigente, sustituyéndole por el siguiente:

«Art. 34. Terminados los ejercicios de oposición, se constituirá el tribunal en sesión secreta; discutirá el mérito en general de los ejercicios verificados, y decidirá por mayoría de votos si há lugar ó no á la propuesta, cuyas deliberación y decisión constarán en el acta de este día, que firmarán todos los jueces. Para cada plaza se propondrán tres individuos, en primer, segundo y tercer lugar, haciendo en votación ordinaria la elección de los lugares primeros de todas las ternas, después la de los segundos, y por último la de los terceros.

Hecha la calificación, el secretario del tribunal formará la lista de las ternas propuestas, y á la mayor brevedad posible la elevará al Gobierno, acompañada del expediente general de méritos y servicios de los opositores, del programa que sirvió para el primer ejercicio, de las Memorias originales escritas para el segundo, y de las actas correspondientes á todas las sesiones celebradas.

El Gobierno, antes de hacer el nombramiento, oirá al real Consejo de Sanidad sobre la validez y legalidad de lo actuado.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden fecha 1.º aprobando el adjunto reglamento para el régimen interior de este ministerio.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 5 (noche).—Continúan las negociaciones entre los señores Buffet y Dufure para la formación de un gabinete.

Parece que están ya de acuerdo sobre algunos puntos del programa.

Los que han sido objeto de mayor controversia, han sido los relativos á la ley de nombramiento de alcaldes y á los de cambios en el personal administrativo.

Paris 6 (tarde).—Ha fallecido el célebre astrónomo francés Mathieu, director de longitudes del observatorio.

Después de muchas conferencias, parece posible un acuerdo entre los señores Buffet y Dufaure sobre el programa de gobierno.

A consecuencia de esto, hoy han comenzado á tratar de la cuestión de las personas que deben entrar en el gabinete.

Alcance de la agencia Fabra.—Versalles 2.—Esta mañana ha llegado Mr. Buffet, dirigiéndose en seguida al palacio de la presidencia, donde ha conferenciado con el mariscal Mac-Mahon hasta las cuatro.

Se cree que el nombramiento del nuevo ministerio aparecerá en el periódico oficial en los primeros días de la semana próxima.

Dícese que si Mr. Buffet acepta la presidencia del ministerio, la izquierda está resuelta á nombrar presidente de la Asamblea á Casimiro Perier, en atención á que sería inconveniente dejar dos puestos importantísimos en manos del centro derecho. Tal vez si el ministerio del Interior se confiase á un individuo de la izquierda esta votaría para la presidencia de la Asamblea al duque de Audiffret Pasquier.

De la agencia Americana.—Servicio continental.—Roma 6.—La Cámara discute el presupuesto del ministerio de Trabajos públicos.

Son discutidas en el Senado las condiciones de aplicación de la pena de muerte.

Londres 6.—Ha sido elegido representante en el Parlamento por Norwich, Mr. Tillet, candidato liberal, obteniendo 5.877 votos. También fué elegido el conservador Mr. Praed, por Saint-Ives, con 658 votos.

Viena 6.—El emperador pasará el resto de la cuareisma en Dalmacia. Se verificará su entrevista con el rey de Italia en Brindisi.

Pesth 6.—Ha sido electo presidente de la Cámara de diputados Mr. Ghyczy, por 297 votos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Hoy no vamos á ocuparnos de la ejecución de la última producción que se ha puesto en escena, sino á transmitir á la empresa dos indicaciones justísimas de los abonados; la primera es que no les parece justo suprimir piezas de cierto interés en las zarzuelas, como ha sucedido en Mis dos mujeres, y la segunda que nadie ha podido comprender el reparto de El Juramento, pues ni la señora Brieva está en carácter en el papel de María, ni la señorita

Franco puede estarlo en el de Baronesa, y esto ha producido el disgusto consiguiente, de modo que esta noche irá el público al teatro desfavorablemente prevenido, lo cual manifestamos á la empresa, por si hay medio de modificar tan extraño reparto.

Ratero.—En un establecimiento situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital, han ocurrido tres robos en tres meses. La primera noche se llevaron los cacos dos paquetes de cigarrillos puros que había en el cajón del mostrador. La segunda noche se apoderaron de siete á ocho duros del mismo sitio; y la noche tercera, que fué la del sábado último, se llevaron unos cuatro duros.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre estos hechos, raros en Alicante, en que escasean bastante los ladrones.

El dueño del establecimiento, que es el que nos ha referido estos detalles, ha observado que en vez de dos vueltas que dá á la llave al cerrar la puerta por la noche, ésta la ha abierto con solo una al día siguiente de ocurrir cada uno de los referidos robos.

Música.—Dentro de pocos días estará de paso en esta capital, un comerciante de música que trae consigo un regular surtido de instrumentos de todas clases, para banda militar y de orquesta, como igualmente arcos de violín, cordales, puentes, sordinas, clavijas, encordaduras, pez, cuerdas y bordones, y toda clase de accesorios para instrumentos de metal, y para los pianos cuerdas, llaves de afinar, zócalos y diapasones.

Métodos de piano de los mejores autores, métodos de solfeo de violín, flauta, guitarra, clarinete, fagot, bandurria ú octavilla y de otros instrumentos. Operas completas para piano y canto, ó piano solo, tales como Roberto el Diablo, Marta, Fausto, Ugonotes, Sonámbula, Norma, Traviata, Favorita, Poliuto, Barbero de Sevilla, Trovador, Dinorah y otras muchas. Album musical para piano compuesto de piezas de las mejores óperas, á 16 rs.

Pianos y armoniums de los mejores autores y á precios de fábrica.

Los pocos días que permanecerá en esta, lo anunciará por medio de los periódicos.

Aviso á los profesores y aficionados á música.

Turron.—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Beniarbeig dotada con el sueldo anual de 750 pesetas. Se admiten solicitudes hasta el día 8 de abril próximo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Vapor Covadonga, de 381 ts., c. M. Pola, de Gijón, y escala, con 5 bultos á D. R. Basabas, 50 á la señora viuda de Valero, 3 á D. G. Carratalá, 34 á los señores Olibella y Haz, 4 á D. I. Vila y 47.873 kls. hierro á D. A. Terol é hijos.

Vapor Union, de 284 ts., c. J. Bosch, de Palma, con 2 bultos á D. R. Sevilla, 2 á D. M. Martínez, 3 á D. J. Lassalle, 12 á los Sres. Nonell y Mas, 2 á D. J. Masip, 4 á D. J. Asin y 1 á la señora viuda de Galiana.

Berg. gol. Sirena, de 95 ts., c. J. Sojo, de Puebla, con 188 bultos á Don M. Colomer.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, de Orán, con 303 bultos y 24.000 kls. esparto á D. J. Mas.

Laud Salvador, de 40 ts., p. J. Salinas, de Orán, con 15.000 kls. esparto y 12 cascos vacíos, á la orden.

DESPACHADOS.

Laud San Cristóbal, de 74 ts., p. N. Company, para Palma, con 25.200 kilogramos trigo.

Vapor Covadonga, de 381 ts., c. M. Pola, para Valencia y escala, con efectos.

Balandra Clara, de 30 ts. p. V. Badia, para Denia, con efectos.

Balandra Buen Amigo, de 93 ts., patron G. Mendez, para Cartagena, con 1 palo para arboladura.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 4 hasta el 15 del actual, se espondrán en la oficina de esta Dirección los albaes para la tanda 4.ª del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 2 de Marzo de 1875.—Ramon de Velasco.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 30 palmos. Pared descubierta 111 idem. De cieno 55 idem. Entrán 1 hila corta. Salen 1 hila fuerte. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Marzo de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 7 de marzo hasta igual hora del día 8.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Niños, Solteras, Viudas, Casados, and a row of numbers: 1, 1, 1, 1, 1, 2.

NACIMIENTOS.

Varones... 3 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tànger, Vallonga y Verdégas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 20 de abono.—A las ocho, la zarzuela en tres actos, El Juramento. Entrada general, 4 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soldéz y precios económicos Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLÉN LOPEZ HERMANOS.

A LOS QUE PADEZEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE, de D. Lorenzo R. Hernandez.

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, DIFICILES IRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por gran desarrollo de gases ó excesiva secreción de bilis, origen muchas veces de graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 10 rs frasco.

Depósitos por mayor y menor en Madrid; farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 2, y Alicante, Mayor, 22, Santiago D, Manuel Blanco y Navarrote, calle de Casas Reales, 8.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapeños, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Phro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1875.

LÍNEA TRANSATLÁNTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION CON las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: S^{res}. Faeshermanos y compañía.—Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA.

EL VAPOR RAPIDO.



Saldrá de Alicante todos los martes para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha la S^{ra}. Viuda P. Vallet, Calatrava, 7.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRIO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, S^{res}. Faeshermanos y compañía.

Tintura de árnica.

(Fórmula de los religiosos del San Bernardo).

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido excelente para toda clase de contusiones.—En las quemaduras debe usarse pura.—En ambos casos, tómesese además tres cucharaditas al día de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.

Charoles alemanes y franceses.

Piel de vaca charolada y sin charolar.

Becerrossatinados del pais y extranjeros

Becerros engrasados y blancos.

Sagrenes del pais y extranjeros.

Vaquetas terneras.

Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas.

Cordoban granado y liso.

Badanas de todos colores.

Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.

Badanas charoladas.

Raldeses.

Merinas para abrigo.

Estezados.

Gamuzas de varios colores.

Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cörtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD —A PRECIOS ECONOMICOS.

Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font,

Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Bienorragias y demás flujos de los órganos genito-urinaris de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las Cápsulas é inyección Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen. las Cápsulas Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

5 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los Unicos de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades, por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia. En ALICANTE de venta por mayor y menor S^{res}. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia: D. Mateo Coerverma y S^{res}. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: S^{res}. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y C^{ia}

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.
FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 40 rs.
ELIXIR DE PEPINA DE LEY. contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 rs.
JARABE SEDATIVO CON BIERBRO DE ESTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante S^{res}. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro á 8 y 18 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 34; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arola 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

POLETERIA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un mmo eto y variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la in-palalet marinera.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—

Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

VAPOR ALVARADO.

Saldrá el día 8 del corriente para Valencia, y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y c.^a



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Alicante, S^{res}. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadrillas.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cucharas.
Sombreros.	Cuchillos.
Planchas-vapor.	Tendedores.
Id. ordinarias.	Cucharones.
Cortos superiores.	Navajas.
Ata-mantas.	Cortaplumas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.
Sacos de noche.	Peines.
Caramantola.	Baldicos.
Tijeras.	Guataperchas.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	

Puntas de Paris. Completo surtido. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA. Saldrá el día 9 á las cuatro de la tarde para Cartageaa, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla é Isla Cristina.

Consignatario D. Gregorio Caratalá é hijos. Vapor correo de Alicante. Capitan Tomas Salinas. Sale todos los martes á las cuatro de la tarde directo para Oran. Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Juan Mas y Dols, calle de la Victoria, núm. 5.

Servicio semanal. VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes para Oran. Admite carga y pasaje. Consignatario, D. Gregorio Caratalá é hijo, S. Fernando, 25.

Quincalla.